



Bogotá D.C., 10 de octubre de 2022

Señor

Anónimo

Correo: pd_segciudadana@personeriabogota.gov.co;

Dirección: Carrera 7 # 21 - 24 Piso 3 - Bogotá

Teléfono: 3820450 EXT. 5225 - 7901

ASUNTO: Respuesta a radicado E-2022-176633

REFERENCIA: *“Informa la presencia de bandas de microtráfico en el colegio Álvaro Gómez Hurtado de la localidad de Suba; ya los estudiantes no quieren asistir a clase por las amenazas y golpizas de las que han sido víctimas algunos alumnos; además hay amenazas a los padres de familia y a los profesores cuando tratan de intervenir en estas situaciones”*

Estimado(a) señor(a) anónimo, reciba un cordial saludo,

Con el objetivo de dar cumplimiento al requerimiento de esta comunicación, queremos informarle que la Secretaría de Educación del Distrito-SED, a través de su Programa de Entornos Educativos Protectores y Confiables -ECO- se está trabajando en el diseño e implementación de acciones para aportar a la transformación de la relación escuela – territorio a partir de la *configuración de redes de comunidades educativas orientadas a liderar procesos de construcción de cambio social, mediante estrategias como la construcción de redes de relaciones, la articulación para el fortalecimiento de factores protectores y el desarrollo de capacidades de agencia de las comunidades educativas y territoriales como ejes de transformación social y construcción de paz.*

Conforme a lo anterior, la apuesta en la **localidad de Suba** se ha venido desarrollando a partir de los componentes que estructuran el Programa y con cada uno de ellos se ha logrado contribuir desde el escenario pedagógico y de gestión intersectorial en la atención y transformación social de los entornos educativos.

Con el propósito de caracterizar las principales problemáticas que afectan los entornos educativos, se tomaron en consideración los datos del Sistema de Alertas de la SED, en lo correspondiente al módulo de hechos violentos, el cual contempla situaciones de amenazas externas, uso de arma blanca, arma de fuego, atraco, explotación sexual y comercial, riñas.

Se tomaron los datos del periodo comprendido entre enero y octubre de 2021 y se sumaron los hechos reportados por cada institución educativa distrital. Una vez obtenido este dato se cruzó con el número de estudiantes por plantel para obtener el índice de prevalencia, esto es, el número de afectados por cada 100 estudiantes en dicho periodo, luego se filtró de mayor a menor y se obtuvo el orden de las 11 IED con mayor riesgo en los entornos educativos. Entre las cuales no está la IED Álvaro Gómez Hurtado.

La anterior información se complementa con los datos publicados por la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia-SDSCJ, mediante los boletines mensuales de indicadores, a partir de los cuales se sumó el total de las conductas delictivas por UPZ (homicidios, lesiones personales, delitos sexuales, violencia intrafamiliar, hurto, riñas y reporte de narcóticos en NUSE (Número Único de Seguridad y Emergencias), entre enero y noviembre de 2021. De esta manera se obtuvo un total general de hechos por UPZ en este periodo. Este dato se cruzó con la proyección de población a 2022, expresada en el visor de población de la Secretaría de Planeación y se obtuvo la prevalencia, esto es, el número de afectados por cada 10.000 habitantes en este periodo. Los entornos escolares que presentan mayor riesgo

se encuentran en las UPZ Tibabuyes, El Prado, Niza y por último El Rincón, donde está ubicada la IED Álvaro Gómez Hurtado, como podemos ver en la siguiente tabla:

UPZ	TOTAL HECHOS AL AÑO	POBLACIÓN POR UPZ 2022	PERSONAS AFECTADAS POR CADA 10.000 HABITANTES
EL RINCÓN	20639	287671	717
TIBABUYES	17094	295225	579
EL PRADO	5379	104160	516
NIZA	4174	82679	505
SUBA	8783	180194	487

Así mismo, estos datos son cotejados con los Planes Integrales de Convivencia y Seguridad Escolar (PICSE) y los Diagnósticos de Seguridad y Convivencia Escolar, los cuales precisan información asociada a factores de riesgo físico-espacial que favorecen la comisión de conductas delictivas como el hurto a personas y el expendio de SPA.

FACTORES DE RIESGO FÍSICO –ESPACIAL	
Disposición inadecuada de residuos sólidos	<p>UPZ Rincón: En La UPZ El Rincón se encuentra el Parque Piloto, conocido como Villa María por su ubicación. Este escenario fue remodelado, recientemente, con una estructura de servicio en recreación y deporte para la comunidad. No obstante, en el lugar se presentan factores que tienen un impacto directo sobre la convivencia del sector, asociados al uso inadecuado por las dinámicas de reciclaje.</p> <p>El problema de las basuras es una constante de la localidad en general. Los contenedores de basura han agudizado la situación, porque se trata de un problema sanitario más complejo, donde confluyen la presencia de habitantes de calle y el uso inadecuado de este recurso por parte de la comunidad.</p>
Riesgo Ambiental	<p>Es importante subrayar que, el territorio de Suba cuenta con algunos de los ecosistemas más importantes de la ciudad: humedales de La Conejera, Juan Amarillo, Córdoba y Guaymaral. No obstante, cuerpos de agua como el humedal Juan Amarillo ha sufrido un deterioro progresivo, que se acentuó durante la década de los noventa, en la que se incrementaron los rellenos y las construcciones ilegales en la ronda. El humedal recibe desagüe de aguas negras y lluvias causando una catástrofe ecológica de gran magnitud en el sector.</p>
Expendio y Consumo de SPA	<p>UPZ Rincón: El PICSE señala que las instituciones educativas de esta UPZ se caracterizan por estar ubicadas en sectores de alta conflictividad como son: la plaza de mercado, la zona céntrica del Rincón y el Humedal Juan Amarillo; sitios reconocidos por la comunidad, las entidades locales y la Policía como puntos asociados a la comisión de hurtos, venta y consumo de SPA.</p> <p>En La UPZ El Rincón se encuentra el Parque Piloto, conocido como Villa María por su ubicación. Presenta factores que tienen un impacto directo sobre la convivencia del sector, asociados a riñas entre barras de fútbol y consumo de SPA.</p>

Información de contexto sobre las acciones de la sed en la localidad de suba

A continuación, se precisa la información relacionada con las acciones del sector educación en la localidad de Suba, las cuales proyectan intervenciones de tipo pedagógico, de control, físico y de cultura ciudadana, en virtud de los 4 componentes que integran el Programa ECO: i. Articulación interinstitucional, ii. Colegios Abiertos a la Comunidad, iii. Entornos Educativos Compartidos y iv. Red de Instituciones Educativas que aportan al Ecosistema de Paz y Reconciliación, siendo el componente de Articulación el que más acciones ha adelantado en la UPZ Rincón y específicamente en la IED Álvaro Gómez Hurtado, a saber:

Gestión Interinstitucional

Mesa Local de Entornos Educativos: Con respecto a la articulación interinstitucional, en la localidad de Suba se reactivó y acompañó en términos técnicos y operativos, la Mesa Local de Entornos Educativos-MLEE-, concebida como el escenario idóneo en términos locales para operativizar acciones colectivas que articulen la oferta intersectorial de todas aquellas entidades misionalmente convergen en el mejoramiento de los entornos educativos.

- **Número de sesiones vigencia 2021:** Cuatro (4)
- **Principales sectores participantes:**
 - Dirección Local de Educación
 - Programa ECO de la SED. Dirección de Relaciones con el Sector Educativo Privado.
 - Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia
 - Comandante de la Estación de Policía – o su delegado
 - UAESP
 - Rectores Colegios Oficiales

- **Número de sesiones vigencia 2022:** Cuatro (4)
- **Principales sectores participantes:**
 - Secretaría de Desarrollo Económico
 - Fiscalía General de la Nación – Programa Futuro Colombia
 - Personería Distrital
 - Instituto de Protección y Bienestar Animal
 - Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos-UAESP.
 - Secretaría Distrital de Hábitat
 - Secretaría Distrital de Salud
 - Instituto Distrital de Recreación y Deporte –IDRD.
 - Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia
 - Secretaría Distrital de la Mujer
 - Instituto Distrital de las Artes -IDARTES
 - Policía Infancia y Adolescencia
 - Secretaría de Educación del Distrito

Priorización de entornos educativos a partir de la articulación con Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia (SDSCJ) y la Policía Metropolitana de Bogotá: Coincidente con la información relacionada en el primer apartado de información general, en el 2021 se priorizaron los colegios IED Gonzalo Arango, IED Nueva Colombia, IED Tibabuyes Universal, IED Delia Zapata, tomando en consideración la información del Sistema de Alertas, los boletines estadísticos de la SDSCJ y la información entregada por la Policía Metropolitana que precisa situaciones relacionadas con el hurto y el expendio y consumo de SPA en el entorno educativo priorizado. A continuación, se relacionan las actividades pedagógicas, de control, físicas y de cultura ciudadana adelantadas en los entornos educativos de localidad.

Acciones situadas en la IED Álvaro Gómez Hurtado 2022

A) Atención alerta por homicidio de estudiante de grado 10

Situación: Plantón en protesta a homicidio de estudiante de grado 10.

1. Con SDSCJ y SED-ECO se coordinó el acompañamiento por parte de gestores de convivencia, a su vez se solicitó apoyo a la alcaldía Local. Desde el ingreso de la jornada mañana se hizo presencia en el entorno junto a 12 gestores de ambas entidades.
2. SED-RIO-P acompaña a la familia del joven víctima.
3. Atención a estudiantes de la jornada tarde, con quienes se dialogó respecto a su solicitud de justicia, se les indicó de la captura del presunto autor y que se realizó un homenaje póstumo al interior del colegio.
4. A la 1:15 pm los últimos estudiantes congregados ingresaron al colegio al homenaje póstumo.

B) Socialización Programa Eco y Gestión Interinstitucional.

1. Objetivo de la actividad: Dar a conocer en programa y sus alcances en el territorio
2. No de personas presentes: Gestoras ECO (3) Rectora (1) Equipo Directivo Colegio Álvaro Gomez Hurtado (10) representantes fundación Otero lievano (2)
3. Rol del gestor/a: socializador y Acompañamiento
4. Conclusiones y/o compromisos:
Se inicia la actividad a las 10:30 am, socializando el componente de Articulación Interinstitucional, por tanto los directivo del colegio se comprometen a socializar las alertas que se presenten en los entornos escolares de las diferentes sedes y las situaciones presentadas con los padres de familia en meses pasados donde realizaron articulación con SDSCJ y reforzamiento de seguridad en la institución educativa.
5. ECO propone iniciar labores con la red de trabajo y colegio más cercano, Gonzalo Arango e identificar las demás entidades públicas o privadas ubicadas en el Entorno educativo y así poder implementar los diferentes componentes del Programa ECO.
6. La rectora de la IED Señala que es indispensable iniciar el trabajo en RED, con el proceso pedagógico de convivencia.
7. Desde la coordinación del Colegio solicitan que las actividades que se plantean se cumplan de acuerdo al cronograma.
8. En el colegio se tienen tres proyectos con los estudiantes (emisora, medio ambiente y cultura), los cuales se postulan para potenciar con la RED.
9. Se concertó reunión con grupos e facilitadores el 28 de septiembre 2022, con orientadores y coordinadoras de convivencia y el personero estudiantil el Colegio.

C) Intervención Problemática consumo y expendio de spa en el entorno de la IED.

En diálogo con la rectora de la IED, se acordó generar una mesa de trabajo en las instalaciones del colegio el próximo 25 de octubre a las 10:30 a.m., para trabajar las problemáticas expuesta

anteriormente, en esta mesa se trabajará con Secretaría Distrital de Gobierno, Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia y Alcaldía Local.

Conforme a lo anterior, esperamos dar respuesta a su solicitud.

Con toda atención.

ROCIO
JAZMIN
OLARTE TAPIA

Firmado digitalmente
por ROCIO JAZMIN
OLARTE TAPIA
Fecha: 2022.10.10
21:08:50 -05'00'

Rocío Jazmín Olarte Tapia

Directora de Relaciones con el Sector Educativo Privado – DRSEP

Revisó: Mario Eduardo Rojas Vásquez, Líder de Articulación Interinstitucional Programa ECO

Elaboró: María Julieta Ortiz Fernández, Apoyo Articulación Interinstitucional Programa ECO

De acuerdo con lo dispuesto en el inciso segundo del Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, esta respuesta será publicada a partir de la fecha en la página electrónica de la SED y en todo caso en un lugar de acceso al público por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso y la cual podrá ser consultada a través del siguiente enlace: https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/oficina-servicio-ciudadano-sed